 

Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola

Instructivo para el Entrevistador

**Octubre 2012**

**Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola Octubre 2012**

**“Instrucciones específicas para el manejo del cuestionario”**

La presente es una guía rápida para llenar la Boleta de la Encuesta Trimestral de Área de Producción Agrícola. Si desea comprender mejor este instructivo utilice el cuestionario como apoyo en la lectura.

Para completar el cuestionario, es importante que considere las siguientes indicaciones que le permitirán realizar su trabajo de forma más eficiente.

La Encuesta requiere efectuarse trimestralmente a fin de recopilar datos por cultivo de lo sembrado y de las expectativas de siembra para dar seguimiento al área y la producción y algunas variables relacionadas con ella.

Deberá formular las preguntas de cada una de las secciones que a continuación se detallan:

1. **Localización de la finca**

Esta información es dada impresa a partir del Directorio de Fincas, por lo que no requiere que realice anotaciones, es su referencia para ubicar la finca. Dentro de la localización se encuentran:

**Provincia, Cantón y Distrito**: se refiere a los datos de acuerdo al lugar donde se encuentre localizada la finca.

**Finca:** se refiere al número de identificación de finca, el cual es de cuatro dígitos empezando con el 0001.

**Código SIREA:** corresponde al número asignado a esa finca en el SIREA (Sistema de Registro de Establecimientos Agropecuarios) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**Agencia de Servicios Agropecuarios (ASA)**: es el nombre y número de ASA de acuerdo a la región.

**Marco:** las opciones son: Marco de Áreas (1) o Marco de Listas (2).

**Estrato:** se refiere al número de estrato dentro de cada Marco.

1. **Uso del entrevistador**

**Código de respuesta**: una vez finalizada la entrevista**,** recuerde anotar el código de respuesta. Los códigos van de 1 a 8 (ver anexo). Por ej. 1 (entrevista completa).

**Medio de recolección de datos:** existen códigos del 1 al 9.Anote 3 para entrevista personal.

**Hora de inicio:** recuerde indicar la hora con minutos (ej. 8:30 am), en que se inicia la entrevista.

**Periodo:** es el mes y año en que se está realizando la entrevista. Ej. 10/12.

1. **Información General**

Los datos de esta sección son dados impresos por lo que sólo debe verificarlos muy rápidamente y anotar aquellos que cambian.

**Nombre del Productor:** es el nombre completo y apellidos del productor (a) dueño de los cultivos que existan en la finca.

**Cédula física o jurídica**: es el número de la cédula o pasaporte si es una persona física, o bien de la cédula jurídica. **No debe corregirse este dato.**

**Teléfonos y Fax**: es la información de todos los números telefónicos (habitación, celular y fax) que son indispensables para localizar al productor **y la finca.**

**Correo electrónico**: es la dirección electrónica del productor o la empresa si tienen acceso a este medio.

**Nombre y dirección de la finca**: es el nombre de cómo se conoce la finca y las indicaciones necesarias para localizarla utilizando los puntos cardinales e hitos del lugar.

**Nombre del informante y tipo:** verifique el nombre completo y registre el tipo de informante marcándolo con una equis (X)**. Este dato es necesario llenarlo siempre**.

**Identificación de la finca:** en la segunda hoja del cuestionario copie nuevamente el número de identificación de la finca correspondiente a 4 dígitos.

**IMPORTANTE: Lo que se busca son fincas y la investigación se dirige a ellas sin importar la tenencia de la tierra u otros factores.**

Así por ejemplo:

* Si se cambió de actividad, producía zanahoria y ahora repollo.
* Si la persona dueña de la finca falleció.
* La finca se alquiló o vendió.
* La finca fue dividida por herencia u otra razón.

**De igual forma,** **realice la entrevista.**

1. **Tenencia y uso de la tierra**

**Pregunta 8 Extensión total de la finca:** escriba el área total utilizando sólo un decimal, separado con una coma. Aplique esto a los demás datos de extensión, es decir en las demás preguntas. Realice la anotación preferiblemente en hectáreas.

**Unidad de medida del área:** utilice hectáreas, manzanas o metros cuadrados.

**Pregunta 9 Uso de la Tierra:** se refiere a las áreas dedicadas a las diferentes actividades, específicamente a: cultivos, actividades pecuarias, bosque cultivado, bosque natural y uso no agrícola (ver anexo). Anote el área total de la finca en la columna 6.

**Pregunta 10 Tenencia de la Tierra:** anote la extensión según corresponda: propia, prestada, alquilada u otra forma de tenencia (ver anexo).

**Recuerde:** la tenencia de la tierra tiene que ver con los derechos en virtud de los cuales se explota la tierra, no tiene relación con el tipo de organización.

**Comparación de totales: compare** el total de las preguntas 8, 9 y 10 y asegúrese que son iguales.

1. **Actividad Agrícola**

Esta sección es la parte fundamental de la encuesta, inicia en las preguntas 11 y 12. Proceda a llenar la pregunta 11 y en caso afirmativo, deberá llenar la pregunta 12 en cada columna con los datos por siembra y cultivo, según le indique el informante.

**Pregunta 12 Cultivos sembrados actualmente**

**Cultivo:** existen dos espacios: uno para cultivos anuales y otro para permanentes (ver anexo).

**Área sembrada**: (columna 1) Lo que interesa es el área total sembrada por cultivo (anual o permanente). Si el cultivo se sembró en varios meses utilice líneas diferentes para escribir cada área sembrada por mes.

**Mes y año (columnas 2 y 3):** anote utilizando dos dígitos para el mes y dos para el año, tanto para la siembra como para la cosecha, de la siguiente manera: mm/aa, por ejemplo 10/12. Estos datos son indispensables de obtener, aún cuando el productor le indique que la siembra es constante, deberá preguntar con qué frecuencia y cuál fue la última siembra.

**Producción esperada**: (para cultivos anuales y permanentes) es la cantidad de producto que espera el agricultor tener al final del ciclo del cultivo, para cultivos anuales y; la cantidad de producto para el trimestre para los cultivos permanentes en el área en producción. Si el productor le indica que cosecha por semana o mes, insista en obtener la producción total para el ciclo o periodo trimestral correspondiente.

Verifique también con el productor que el dato de producción que le brinda sea: para el total de área sembrada (en cultivos anuales) y el total de área en producción (en cultivos permanentes) y no un rendimiento por hectárea.

**Unidad de medida de la producción:** es el código de acuerdo a lo establecido en la lista de unidades de medida que está en el cuestionario. Si la unidad no está en la lista anote el nombre y en las observaciones (al final del cuestionario) anote su equivalencia en kilogramos.

Continúe llenando de igual manera los datos para los cultivos permanentes, en la pregunta 12.

**Periodo de cosecha (columna 2 parte de cultivos permanentes):** Se refiere al periodo de tiempo en el cual se recoge el producto.Los cultivos permanentes tienen cada uno un periodo de cosecha particular que se expresa en meses, pudiendo haber una o varias cosechas en el año.

Anote en la columna respectiva, utilizando dos dígitos para los meses y para el año (mm/aa), las fechas de **Inicio** (cuándo empezó la cosecha) y **Fin de cosecha** (cuando termina toda la recolección) por ejemplo, 11/12 – 04/13 para el cultivo de naranja en San Carlos y 10/12 – 02/13 para cafeto en la zona de los Santos.

**Se trata del periodo de cosecha,**

**no del ciclo de vida del cultivo.**

**Área en producción**: (cultivos permanentes: columna 3) deberá anotarse aquí solo la extensión de terreno de la que se está obteniendo producto en el trimestre de referencia (octubre–diciembre). **Recuerde el área en producción puede ser igual o menor al área sembrada, nunca mayor a ésta.**

Cómo se dijo anteriormente **la producción esperada** para los cultivos permanentes, **es** la cantidad de producto para el trimestre que se obtiene en el área en producción.

**Pregunta 13 Cultivos a sembrar**

Deberá consultar si el productor piensa sembrar algún otro cultivo en el trimestre de **octubre a diciembre** y marcar la opción 1 de la pregunta 13 y llenar la pregunta 14. En caso contrario, pase a la pregunta 15.

**Pregunta 14 área a sembrar** se refiere a la extensión que se sembrará a partir del momento en que se hace la entrevista hasta el fin del trimestre de estudio.

Siguiendo lineamientos similares a la pregunta 12, las demás columnas de la pregunta 14 deberán llenarse con respecto a lo que se planea sembrar. Observe que para los cultivos permanentes sólo debe solicitarse el área a sembrar y la fecha de siembra.

**Preguntas 15 y 16** **Cultivos cosechados en el trimestre anterior:** marque en la pregunta 15 si hubo cosecha o no en esa finca; y escriba en caso positivo en el espacio correspondiente de la pregunta 16, los cultivos de los que se obtuvo cosecha en el trimestre anterior, de acuerdo a si son anuales o permanentes. De igual modo anote fechas de siembra y cosecha.

**Recuerde:** La fecha de cosecha para cultivos anuales y permanentes debe estar dentro del trimestre.

El periodo de cosecha para cultivos permanentes debe ser el que corresponde a las características del cultivo indicado en la pregunta 16. **La producción obtenida debe ser sólo la correspondiente al trimestre de julio a setiembre.**

**En la pregunta 17** deberá anotar el cultivo, la producción y unidad de medida con base a la pregunta 16 y solicitar con respecto a los cultivos cosechados los datos sobre el destino de esa producción, en las columnas de: cantidad vendida, autoconsumo, semilla, inventario y pérdidas post cosecha.

Las pérdidas post cosecha se refieren a la cantidad de producto que se pierde **después de realizada la cosecha**, bien sea por problemas de pudrición, insectos, roedores y otros.

**La pregunta 18** se refiere al valor económico de la cosecha vendida en colones.

**Valor aproximado en colones:** debe incluirse el monto total recibido por **el producto vendido**, sin incluir los costos de transporte cuando éstos se facturan por separado.

**Precio promedio:** al igual que en el caso del valor total no debe incluirse los costos de transporte si han sido facturados por separado y se refiere al precio obtenido para una determinada unidad, llámese cajas, kilos, toneladas, etc., dependiendo de la forma como se venda el producto. **Es el precio al que el productor logró vender su producto en finca.**

**Unidad de medida:** anote el código con base en la lista. Si la unidad de medida no está en la lista anote el nombre y escriba su equivalencia en kilogramos en el espacio de observaciones.

**Pregunta 19** consulte al informante a quién se le vende el producto y anote la cantidad vendida a: comercio mayorista, cooperativas, empacadoras, procesadoras, hogares, otros y mercado externo. El objetivo es conocer los principales agentes a los cuales se vende el producto.

**Las preguntas 20 y 21** se refieren a las pérdidas de lo que se sembró **pero no se pudo cosechar por problemas de tipo climático y otros.** Son las pérdidas de producto en el trimestre anterior (julio-setiembre). Es lo que se sabía que estaba sembrado como producto pero no se cosechó.

Deberá anotar la causa principal de pérdida de acuerdo al recuadro de la pregunta 21 (causas de 01 a 06) y **la cantidad en producto** *(no en valor económico)* que perdió y su respectiva unidad de medida. (Estas pérdidas no necesariamente deberían ser totales, ya que el productor podría haber obtenido parte de la producción).

**Recuerde siempre anotar aspectos importantes que aclaren los datos en el cuestionario en el espacio de observaciones.**

Por último, deberá completar las casillas de nombre completo y firma de entrevistador y la fecha y hora en la que finaliza la entrevista. Esto se verifica con los documentos para el trámite de la liquidación de viáticos y combustible.

**CONCEPTOS**

**FINCA**

**ANEXO**

Es toda extensión de terreno administrada por una única unidad institucional (hogar, empresa, unidad del gobierno) dedicada total o parcialmente a producir productos agropecuarios, para su venta en el mercado, cuyas labores pueden ser dirigidas o ejecutadas por una persona o con la ayuda de otras. La finca puede estar formada por uno o varios terrenos juntos o separados, todos bajo una misma administración y que utilizan los mismos medios de producción (herramientas, personal u otros). Antes de empezar la entrevista debe aclarar al informante este concepto.

**PRODUCTOR**

 Se designa como productor(a) a la persona física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume la responsabilidad económica y dirección técnica de la finca, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

**CULTIVOS ANUALES**

 Sonaquellos cuyo ciclo productivo va de unos meses hasta un año, y al cosechar se destruye la planta. Ej. Zanahoria, tomate, brócoli, yuca, arroz, frijol, etc.

**CULTIVOS PERMANENTES**

 Son los que ocupan la tierra por más de un año y no requieren ser plantados de nuevo después de la cosecha. Ej. Plátano, café, naranja, banano, palma aceitera, caña de azúcar, etc.

**ÁREA EN PRODUCCIÓN**

 Es la extensión de terreno del cultivo de la que se está obteniendo producto en el trimestre de referencia. Es el área que ya está en producción, puede ser igual o menor al área total de cultivo, pero nunca mayor.

**CODIGO DE ENTREVISTA**

1. **Completa:** cuando tiene respuestas en todas las preguntas que corresponda.
2. **Incompleta**: si falta información de alguna pregunta.
3. **Rechazo:** si del todo el informante se niega a dar los datos.
4. **Finca no localizada:** cuando se ha indagado sobre la localización de la finca y no se ha podido encontrar.
5. **Informante no localizado**: cuando no se pudo localizar un informante adecuado después de varias visitas.
6. **Difícil acceso:** no se pudo acceder a la finca por condiciones adversas de caminos, ríos, inundaciones u otros.
7. **No realizada:** por causas diversas no se efectuó la entrevista.
8. **No existe:** cuando se determinó claramente que la finca no existe.

|  |  |
| --- | --- |
| **Medios de recolección de datos** | **Código** |
| Correo | 1 |
| Teléfono | 2 |
| Entrevista personal | 3 |
| Teléfono y computadora | 4 |
| Internet | 5 |
| Correo electrónico | 6 |
| Fax | 7 |
| Personal y computadora | 8 |
| Otro | 9 |

**USO DE LA TIERRA**

***Cultivos:*** son las áreas dedicadas a la siembra de cultivos anuales y permanentes incluyendo las tierras preparadas para la siembra, las que están en descanso (sin cultivar por un periodo menor a un año) y rastrojo (restos del cultivo anterior). Además, las tierras cubiertas por cultivos aunque no se les de mantenimiento (en abandono).

***Actividades pecuarias****:* son las tierras que tienen como actividad el manejo y explotación de animales tales como: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, actividades acuícolas como producción de tilapia, trucha o camarones. **Se incluye además en esta categoría los terrenos con pastos.**

***Bosque cultivado****:* son aquellas áreas dedicadas a la silvicultura, que han sido reforestadas, es decir tienen bosques que han sido sembrados.

***Bosque natural****:* son las áreas cubiertas con bosque en estado primario, que se pueden encontrar en algunas fincas con el fin de tenerlas como áreas protegidas u otras actividades.

***Uso no agrícola***: en esta categoría se debe indicar el área total dedicada a actividades de uso no agrícola ni pecuario como bodegas, galerones, casa de habitación, caminos, charrales y otros tipos.

**FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA**

La Tenencia de la tierra se refiere a los derechos en virtud de los cuales el productor utiliza la tierra. Así por ejemplo:

La ***tierra propia*** o a modo de propietario: es aquella para la que el productor tiene un título de propiedad.

La **tierra *alquilada****:* es aquella por la que el productor paga por el usufructo. El pago puede ser en dinero ó en especie.

La **tierra *prestada****:* es la que le dieron al productor para su uso sin que tenga que pagar por ello.

***Otras formas:*** son aquellas tierras que el productor tiene por trámites sucesorios, hipoteca usufructuaria, por prestación de servicios, a cambio de la cosecha, por invasión, en forma asociativa o bien comunal y otras formas no incluidas anteriormente.